

Fiscalía

Año 5 Boletín N°11 Noviembre 2016

Boletín Informativo





Cadena perpetua para hombre que abusó de su hija

A solicitud de la Fiscalía de Tembladera

A petición de la Fiscalía Provincial Mixta de Tembladera, el Juzgado Colegiado de Cajamarca, condenó a Julio Eduardo Quinto Caballero a cadena perpetua por abusar sexualmente de su hija.

Con las pruebas sustentadas por el fiscal provincial, Tito Sirlopu Garces, se demostró la responsabilidad de Quinto Caballero como autor del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación sexual de menor de edad agravada (por ser el padre de la víctima).

Según informó el representante del Ministerio Público, el acusado abusó sexualmente en su hija en varias oportunidades entre abril del año 2014 a diciembre del año 2015, cuando residía en el caserío El Salitre del distrito de Yonán-Tembladera, provincia de Contumazá.

Luego de ser denunciado el caso, en enero del presente año, el acusado fue capturado y recluido en el penal de Huacaríz, al concederse la solicitud de la fiscalía de prisión preventiva.

El Juzgado también ordenó que el sentenciado pague una reparación civil de 10 mil soles a favor de la víctima.

SUMILLA

- Cadena perpetua para hombre que abusó de su hija
- Ministerio Público requisa celulares y droga durante mega operativo en Penal Huacaríz
- Capturan a presunto vendedor de droga
- Ministerio Público lucha contra la corrupción
- Fiscalía impulsa sensibilización contra la violencia y consumo de drogas
- Actividades por Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer
- Intervienen fábricas clandestinas de productos lácteos
- Fiscalía inicia operativos del Plan Navidad 2016
- Fiscalía interviene Camal de Pollos clandestino
- Ministerio Público difunde alcances de protocolo intersectorial para combatir la trata de personas
- Detectan carencia de personal en Postas y Centros de Salud
- UDAVIT recibe capacitación
- MP e INPE firman Acuerdo de Cooperación Interinstitucional
- Intervienen Tienda de Hierbas Medicinales

Edición, Diseño y Diagramación: Unidad de Imagen, Audio y Video del Ministerio Público Distribución Gratuita

Ministerio Público requisa celulares y droga durante mega operativo en Penal Huacaríz

Intervención contó con la participación de 15 Fiscales y más de 70 efectivos del INPE de Lima

La Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca en coordinación con la Dirección de Seguridad del Instituto Nacional Penitenciario de Lima, organizaron una requisa extraordinaria en el penal de Huacaríz, que permitió la incautación de 07 celulares, 08 chips, 09 cargadores artesanales, 11 baterías de celular, 83 ketes que al parecer contenían cocaína, 32 pacos con presunta marihuana y dinero en efectivo.

En poder de tres internos del pabellón 7 y 8 de máxima seguridad y del pabellón 3 se encontró más de 8 mil quinientos soles en efectivo, al respecto refirieron que el dinero provenía de las ventas que realizan en los Economatos (quioscos) al interior del penal.

Además en el pabellón 7 de máxima seguridad y pabellón 3 se encontraron libretas con anotaciones con nombres de distintas personas, números telefónicos y números de cuentas bancarias que presuntamente serían utilizados para extorsiones; así mismo se incautaron enseres prohibidos (cocinas, radios, televisores, entre otros).

El mega operativo contó con la participación de 15 magistrados de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios, más de 70 efectivos del INPE de la ciudad de Lima y 30 efectivos policiales de la División de Criminalística, quienes durante toda la madrugada realizaron la requisa en los pabellones de máxima y mínima seguridad del penal.

La representante de la Segunda de Prevención del Delito, indicó que este tipo de intervenciones están orientadas a prevenir la comisión de delitos como: homicidio, lesiones; extorsión; delitos contra la administración pública, en las modalidades de ingreso indebido de equipos o sistemas de comunicación, fotografía y filmación en centros de detención o reclusión.







Capturan a presunto vendedor de droga

Durante operativos en puntos calientes



En operativo conjunto la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional asestaron un nuevo golpe a la delincuencia, logrando intervenir en este oportunidad a un presunto micro comercializador de drogas.

Carlos Rodolfo Pérez García (30) conocido como "Troche" fue detenido en flagrancia delictiva, al encontrar en su domicilio, ubicado en la Prolongación Guadalupe N° 327 - Barrio La Colmena, una bolsa de polietileno con 19 gramos de una sustancia vegetal que sería Cannabis Sativa - Marihuana y dos envoltorios con 11 gramos de cocaína.

También se encontró dinero en efectivo que sería producto de la venta de dichas sustancias.

Se conoció que la intervención se ejecutó en atención a las continuas llamadas telefónicas efectuadas por vecinos denunciando estos hechos.

El Fiscal, Johny Díaz Sosa, refirió que el intervenido al momento de su captura, aceptó dedicarse a la venta y consumo de marihuana, y lo hacía por necesidad, dado que no contaba con otros medios económicos para la manutención de su familia.

Asímismo, el fiscal reafirmó su compromiso de seguir combatiendo el flagelo del consumo de drogas que cada capta más víctimas, en especial los jóvenes.

Ministerio Público lucha contra la corrupción

Representantes de la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, con apoyo de la Policía Nacional intervinieron a:

Médico Legista de Chota por presunto delito de cohecho

El médico legista Ángel Miguel Fernández Castro fue capturado tras recibir un presunto soborno de cien soles a cambio de beneficiar a un investigado.

Según el ciudadano Toribio Terrones Coronado, procesado por presunto delito de lesiones, el médico legista le habría solicitado 150 soles para favorecerlo en un reconocimiento médico legal. Sin embargo, pactaron la entrega de solo cien soles.

La captura de Fernández Castro se hizo efectiva con el dinero previamente fotocopiado, en un operativo de flagrancia dirigido por la fiscal anticorrupción Johana Vásquez Paredes.

Cabe destacar que esta intervención se suma a otras efectuadas en los últimos meses por el Ministerio Público, que se enmarcan en la lucha contra la corrupción interna que viene librando la institución en todas sus áreas.



Tras la intervención, a solicitud del

Ministerio Público se ordenó la prisión preventiva del investigado mientras continúan las investigaciones.

Trabajador del Poder Judicial por recibir 5 mil soles

En la ciudad de Chota, durante un operativo de flagrancia, intervinieron al trabajador del Poder Judicial Edgard Marín Pando tras recibir 5 mil soles a cambio de intercerder ante el juez que tenía a su cargo una investigación por homicidio para favorecer a una de las partes.

El intervenido se desempeñaba como Especialista en Audiencias del Juzgado Unipersonal de Chota y fue detenido durante un operativo de flagrancia dirigido por la fiscal anticorrupción Karina Cerdán Pastor.

Tras someterse a la figura de la terminación anticipada, el acusado fue condenado por el delito contra la administración pública en su figura de tráfico de influencias simulado.

Se le impuso la condena de 3 años, 10 meses y 20 días de pena de la privativa de la libertad efectiva. Además se fijó, el pago de una reparación civil de 10 mil soles.

Fiscalía impulsa sensibilización contra la violencia y consumo de drogas

A través de escenificaciones teatrales



Niños y adultos asistieron a las representaciones teatrales organizadas como parte las actividades de sensibilización contra la violencia familiar, el consumo de drogas y el maltrato infantil.

"No más, nosotros te cuidamos" y "Ni una menos en Cajamarca", fueron las funciones presentadas en el Centro de Educación Básica Especial, donde niños y adultos pudieron disfrutar de una tarde de arte y, a la vez, recibir información sobre dónde denunciar posibles delitos y el papel del Ministerio Público en la lucha contra la violencia familiar.

Entre risas y aplausos, los niños tomaron conciencia que su integridad física, psicológica y sexual debe ser respetada. A su vez, que, si son víctimas de algún tipo de a gresión, deben comunicarla inmediatamente a sus padres, maestros o familiares.

La actividad fue clausurada por la orquesta sinfónica infantil de la Asociación Cajamarca Music College, que interpretó tradicionales canciones de la región.

La jornada fue organizada por la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Comisaría de Familia de Cajamarca y del Centro de Desarrollo Integral del Ministerio de la Mujer.



25 de noviembre

Actividades por Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer

UDAVIT realiza campaña de sensibilización en Matara

A través de Charlas y Pasacalle

Con participación de los estudiantes de la Institución Educativa "Gonzalo Pacífico Cabrera Bardales", quienes recibieron charlas y participaron de un divertido concurso de Sociodramas.

La jornada continuó con un vistoso Pasacalle en el que los participantes recorrieron las principales calles del distrito



portando pancartas con mensajes que promueven el respeto hacia las mujeres.



En Chota

Personal del Ministerio Público participó de un Pasacalle, destacando el mensaje del trato digno que deben recibir las mujeres.



En Cajabamba

Se brindó atención médica y psicológica

mujeres fueron beneficiadas con atención médica, psicológica y asesoría legal



durante la jornada organizada por la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Cajabamba, en coordinación con diversas Instituciones.

Las asistentes, incluyendo adultas mayores del asilo de ancianos, recibieron evaluación nutricional, atención odontológica y psicológica, así como cortes de cabello.

También degustaron de sabrosos platos regionales y de un show artístico de saya y marinera norteña a cargo de niños de la localidad.

La fiscal adjunta provincial titular Civil y Familia de Cajabamba, María Carmela Mosquera Lagos, resaltó la necesidad de actuar en conjunto por erradicar todo acto de violencia, repitiendo el mensaje del Secretario General de la ONU «Todos somos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, comenzando por eliminar la cultura de discriminación que permite que esa violencia continúe».





Intervienen fábricas clandestinas de productos lácteos Quesos y manjar blanco era preparados de manera insalubre

La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca junto al Laboratorio de Bromatología y el área de Licencias de la Municipalidad, a poya dos por Serenazgo, intervinieron



fábricas clandestinas donde se elaboraban quesos y manjar blanco en condiciones insalubres.

La fiscal provincial, Sandra Bringas Flores, intervino una cochera ubicada en el Jr. Mariscal Cáceres N° 1790, donde se elaboraba manjar blanco. Allí encontraron a tres personas sin la indumentaria adecuada moviendo los peroles con badilejos (herramientas de construcción) en un ambiente al aire libre, rodeado por aves y roedores.

Además observaron que 200 litros de leche cruda reposaban sin cubierta, con moscas y zancudos, por ello las autoridades desecharon la leche y decomisaron el manjar blanco.

El propietario, identificado como Leonides Chuquimango Ramos, explicó que el producto era enviado a Lambayeque para su comercialización a granel.

El operativo concluyó con la clausura del establecimiento y la apertura del procedimiento administrativo sancionador, además de la investigación fiscal por delitos contra la salud pública.

En otro punto de la ciudad, la fiscal Solange Romero Arteaga, intervino una fábrica clandestina de quesos ubicada en la A. Mártires de Uchuracay N°1920 y otra fábrica de quesillos en el Jr. Jacaranda N°140.

En ambos locales se observó que estos no reunían los requisitos de

infraestructura, higiene y salubridad para su funcionamiento.

El personal que elaboraba los productos no cuenta con carnet sanitario, ni la indumentaria adecuada, se observó falta de orden y limpieza, así como presencia de insectos.

Por estos hechos, la fiscalía inició un procedimiento administrativo sancionador por el presunto delito contra la salud pública.



Fiscalía inicia operativos del Plan Navidad 2016

Para prevenir delitos contra la salud pública

La Primera Fiscalía de Prevención del Delito inició los operativos comprendidos en el Plan Navidad 2016 orientados a proteger la salud de los consumidores.

La primera intervención se realizó en el Almacén de Productos Gloria "Mega Marcas SAC", ubicado en la Av. Mario Urteaga N°443.

En este almacén las autoridades constataron falta de orden y limpieza, carencia de certificado de control de plagas, extintores ubicados en lugares inaccesibles, distribución inadecuada de los productos, envases deteriorados fuera del área de cuarentena, presencia de heces de roedores, entre otras deficiencias.

Por estas faltas el Laboratorio de Bromatología de la Municipalidad levantó un acta de infracción otorgándole un plazo de para corregir las observaciones.

Por su parte, la fiscal Solange Romero Arteaga, dispuso iniciar una investigación preventiva por delitos contra la salud pública.

En el operativo participaron la Dirección de Salud Ambiental, el Laboratorio de Bromatología de la Municipalidad, la Subgerencia de Licencias y el Ministerio Público.

Los operativos se intensificarán en los próximos días, ante la cercanía de las fiestas de fin de año.



Fiscalía interviene Camal de Pollos clandestino Constata que aves son beneficiadas en condiciones antigénicas

La Primera Fiscalía de Prevención del Delito junto a la Municipalida d Provincial de Cajamarca intervinieron un camal de e V ς clandestino, ubicado en el sector San



Antonio de Huacaríz.

La fiscal Solange Romero Arteaga inició una investigación para prevenir los delitos contra la salud pública contra la propietaria del establecimiento, Pilar Rodríguez Varas, ya que el beneficio de aves en condiciones antigénicas puede producir bacterias en la carne que podría atentar contra la salud de los consumidores.

Las autoridades comprobaron que la planta funciona sin Licencia Municipal, autorización del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, ni Certificado de Defensa Civil, pues no cuenta con los requisitos básicos para operar como: agua potable, campana extractora, servicios higiénicos, sumideros, carnet sanitarios para los trabajadores, entre otras.

Asimismo se comprobó que en el camal se benefician aves sin respetar las normas de salubridad e higiene, produciendo presencia de insectos y contaminación ambiental, ya que arrojan desperdicios como plumas a la calle.



Ministerio Público difunde alcances de protocolo intersectorial para combatir la trata de personas

Este mes el Ministerio Público participó en el evento académico organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, orientado a difundir el trabajo local contra el delito de trata de personas.

Junto a representantes del Departamento Policial contra la Trata de Personas y el Centro Emergencia Mujer de Cajamarca, la Fiscal Provincial Sandra Bringas Flores participó con la disertación "Alcances del Protocolo Nacional Intersectorial contra la Trata de Personas".

Allí se explicó que este Protocolo prioriza los esfuerzos de todas las instituciones en aras de atender y reintegrar a la víctima a la sociedad a través de diferentes aspectos que sobre su atención se abordan.

Destaca que la labor preventiva ya no solo descansa en el Ministerio Público o en la Policía Nacional, sino que también se comprometen a otras instituciones como Transporte, Salud, Educación, Migraciones, Municipalidad Provincial y Ministerio de la Mujer.

Además de comprometer a instituciones del sector privado, sobre todo en la etapa de acogida para la reintegración y protección de la víctima. También se establece la obligación que tienen los funcionarios y servidores públicos de respetar los enfoques y principios frente a cualquier intervención, tales como el enfoque de género, no discriminación, respeto a la dignidad de la víctima, enfoque de interculturalidad e intergeneracional entre otros.



Detectan carencia de personal en Postas y Centros de Salud



La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito en aras de prevenir delitos de exposición a peligro de persona dependiente así como omisión, rehusamiento y retardo de actos funcionales, efectuó visitas inopinadas a las postas de Samana Cruz, Huambocancha Baja y Alta, San Juan, Choropampa y Magdalena. Durante la intervención la fiscal provincial Sandra Bringas Flores, detectó que existe un denominador común que merece ser atendido prontamente por la Dirección Regional de Salud, este es la falta de personal profesional y técnico.

La Fiscal indicó que no es posible que la posta de Huambocancha Alta sea atendida solamente por una licenciada en enfermería, la que además de sacar las historias y realizar el triaje, tiene que colocar inyectables, curar heridas y realizar el control de crecimiento de niños y niñas.

De otro lado, indicó que por ejemplo, es urgente la contratación de personal técnico en farmacia, pues debido a traslados o ausencias del personal, las farmacias de dichas postas debe ser atendido inclusive por personal administrativo no vinculado al área de salud.

Así también, en el Centro de Salud del distrito de Magdalena se debe contratar otro técnico en laboratorio, pues el que atiende solamente efectúa los análisis de 13 personas diarias y en un solo turno y al ser personal nombrado tiene 11 días de descanso al mes, lo cual perjudica seriamente a los pacientes quienes aprovechando la presencia del Ministerio Público, mostraron sus quejas y reclamos ante la espera para recibir atención.

La Fiscal interviniente exhortó a cada jefe de la posta de salud

visitada a fin de que agote s u s l a b o r e s a d ministrativas sin perjuicio de la atención urgente que debe realizar el jefe de la Diresa para atender la salud de la población cajamarquina.



UDAVIT recibe capacitación Para mejorar el servicio que brinda



Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios, los integrantes de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público – UDAVIT, se reunieron para unificar criterios de actuación y fueron capacitados en temas de atención.

La reunión inició con un análisis de la problemática que se presenta en la atención de las víctimas de diversos delitos para luego uniformizar los criterios de actuación y fortalecer el trabajo coordinado con circuitos de asistencia.

También se reforzaron temas como el clima laboral a cargo del Ps. Max Cabaillas y la Ps. Gianina Calderón, Coordinadora de UDAVIT Cajamarca.

El evento contó con la asistencia de las Unidades Inmediatas de Atención a Víctimas y Testigos de las provincias de Celendín, Cajabamba, San Miguel, San Pablo, Hualgayoc, Chota y Santa Cruz y la unidad distrital de Cajamarca.



MP e INPE firman Acuerdo de Cooperación Interinstitucional

Para acceder a ubicación de internos y antecedentes judiciales

El Ministerio Público del Distrito Fiscal de Cajamarca y el Instituto Nacional Penitenciario firmaron un Acuerdo para la utilización de la herramienta web "Módulo de Ubicación de Internos y Antecedentes Judiciales".

Este sistema permitirá que los fiscales conozcan de manera inmediata la ubicación de los internos y los



antecedentes judiciales a nivel nacional, simplificando los procesos para obtener esta información tan relevante para las investigaciones fiscales.

El Acuerdo fue suscrito por el fiscal superior Germán Dávila Gabriel en representación del Ministerio Público y por parte del Inpe, Milagritos Aquije Osorio, Directora Nacional de la Oficina del Registro Penitenciario y Juan Herrera Chávez, Director de la Oficina Regional Norte, durante una breve ceremonia realizada en el despacho de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca.

Fiscal Superior asume cargo

José Luis Miguel Castillo Espejo Fiscal Superior Segunda Fiscalía Superior Penal





Fiscal Juramentó

Juan Carlos Rivero Vásquez Fiscal Adjunto Provincial Segunda Fiscalía Provincial Penal de Cajamarca

Intervienen Tienda de Hierbas Medicinales clandestina

Decomisaron productos medicinales para verificar su autenticidad

En un operativo conjunto la Primera Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional, Municipalidad y la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas, intervinieron una tienda de hierbas medicinales que funcionaba sin licencia y expedía medicamentos sin autorización.

La tienda "Amazonas" ubicada en el Jr. Silva Santisteban N°1180, funcionaba también como consultorio de compostura de huesos, observándose falta de orden y limpieza.

Como resultado de la intervención se incautaron 60 medicamentos entre cápsulas, jarabes, extractos y preparados para aliviar diversas enfermedades, a fin de analizar los productos, determinar su autenticidad y verificar sus registros sanitarios.

La fiscal, Solange Romero Arteaga dispuso que Diremid le envié el informe con los resultados de los análisis en el plazo de 7 días.

De determinarse la falsificación de los productos o de sus registros, la fiscalía iniciaría un proceso por delitos contra la salud pública en contra del propietario del establecimiento.

